



IPAS ESTADAL- OEA

Convenio en el ámbito médico asistencial que beneficia a la población vulnerable ante su adicción.

La Oficina Estatal Antidrogas establece un convenio de cooperación interinstitucional con la finalidad de beneficiar a los usuarios de la coordinación de tratamiento y rehabilitación en ella el Ipas Estatal ha facilitado la atención integral a aquellos usuarios que van referidos para cualquier especialidad médica y así conocer el estado físico en el que se recibe un usuario que busca ayuda ante su adicción. De igual forma la Oficina Estatal Antidrogas brindará apoyo en todos los ámbitos de acción social en los que el Ipas Estatal requiera de la presencia de la misma.